

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0692

09 de Octubre 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **LUZ HELENA LOPEZ GALLEGO** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF.PQRDS.3186 DEL 01 DE OCTUBRE 2019**

Persona a notificar: **LUZ HELENA LOPEZ GALLEGO**

Dirección de notificación usuario **CRA 6 · 30N 23 VILLA NENA AVENIDA CENTENARIO**

Funcionario que expidió el acto: **NATALIA JARAMILLO AGUAS**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial

Armenia, 09 de Octubre de 2019

Señora

LUZ HELENA LOPEZ GALLEGO

CRA 6 · 30N 23

VILLA NENA AVENIDA CENTENARIO

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso OF.PQRDS.3186 del 01 DE OCTUBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0692 correspondiente OF.PQRDS.3186 del 01 DE OCTUBRE 2019. ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.***

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial

OFICIO PQRDS - 3186
Armenia, 1 de octubre de 2019

Señora
LUZ HELENA LOPEZ GALLEGO
CRA 6 · 30N 23
VILLA NENA AVENIDA CENTENARIO
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta Solicitud 1726 Radicado interno 2019PQR130306.

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera comedida, me permito informarle, que de acuerdo a información suministrada por las áreas encargadas, que para la prestación del servicio deberá anexar la documentación requerida por la parte comercial y por el área de Gestión de Planeación Técnica, allegando los siguientes requisitos:

- Certificado de tradición del predio
- Certificado catastral expedido por el Agustín Codazzi
- Carta Catastral
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante
- Norma urbana (demarcación informativa) expedido por la Curaduría
- Recibo de pago de la disponibilidad del servicio
- Oficio dirigido a las Empresas Públicas de Armenia informando el tipo de construcción:
Si es una vivienda hasta 3 pisos: El valor es de **\$279.800**
Si es una vivienda de 4 pisos en adelante **\$484.000**

Que se le informa a la peticionaria que para poder iniciar con el trámite de la referencia, deberá COMPLETAR la documentación antes mencionada, e igualmente se le informa que debe de construir acometida domiciliaria de alcantarillado, una vez solicitada la disponibilidad de servicios y se le autoricen los puntos de conexión, no obstante, para que más claridad en cuanto a los requisitos y todo lo referente a la disponibilidad, puede acercarse a las oficinas ubicadas en el **PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CLL 17 ESQUINA** en el módulo (7) de usuarios nuevos, área de Atención al Usuario, en la cual no solo es la encargada de recibir la documentación, sino que a su vez le atenderá todo lo que a este trámite se refiera

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

De esta forma se da por tramitada la solicitud.

Cordialmente,



NATALIA JARAMILLO AGUAS
Abogada contratista
Dirección comercial

OFICIO PQRDS - 3275

Armenia, 1 de octubre de 2019

Señor

EDELBERTO ARIAS JARAMILLO

CRA 6 · 30N 27 VILLA MARCELA

AVENIDA CENTENARIO

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta Solicitud 1726 Radicado interno 2019PQR130306.

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera comedida, me permito informarle, que de acuerdo a información suministrada por las áreas encargadas, que para la prestación del servicio deberá anexar la documentación requerida por la parte comercial y por el área de Gestión de Planeación Técnica, allegando los siguientes requisitos:

- Certificado de tradición del predio
- Certificado catastral expedido por el Agustín Codazzi
- Carta Catastral
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante
- Norma urbana (demarcación informativa) expedido por la Curaduría
- Recibo de pago de la disponibilidad del servicio
- Oficio dirigido a las Empresas Públicas de Armenia informando el tipo de construcción:
Si es una vivienda hasta 3 pisos: El valor es de **\$279.800**
Si es una vivienda de 4 pisos en adelante **\$484.000**

Que se le informa a la peticionaria que para poder iniciar con el trámite de la referencia, deberá COMPLETAR la documentación antes mencionada, e igualmente se le informa que debe de construir acometida domiciliaria de alcantarillado, una vez solicitada la disponibilidad de servicios y se le autoricen los puntos de conexión, no obstante, para que más claridad en cuanto a los requisitos y todo lo referente a la disponibilidad, puede acercarse a las oficinas ubicadas en el **PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CLL 17 ESQUINA** en el módulo (7) de usuarios nuevos, área de Atención al Usuario, en la cual no solo es la encargada de recibir la documentación, sino que a su vez le atenderá todo lo que a este trámite se refiera.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

De esta forma se da por tramitada la solicitud.

Cordialmente,



NATALIA JARAMILLO AGUAS
Abogada contratista
Dirección comercial

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse de la **OFICIO PQRDS 3186 del 1 de octubre de 2019**

Notificado (a)

Notificador (a)

Citación de Notificación Personal No. 3276 de 01/10/2019

Armenia, 01 de octubre de 2019

Señora

LUZ HELENA LOPEZ GALLEGO

CRA 6 · 30N 23 VILLA NENA

AVENIDA CENTENARIO

Armenia, Quindío

ASUNTO: Citación de Notificación personal **OFICIO PQRDS – 3186**

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la Resolución **PQRDS 3186 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN.**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores re liquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Cordialmente,



NATALIA JARAMILLO AGUAS

Abogada contratista
Dirección comercial

Citación de Notificación Personal No. 3277 de 01/10/2019

Armenia, 01 de octubre de 2019

Señor

EDELBERTO ARIAS JARAMILLO

CRA 6 · 30N 27 VILLA MARCELA

AVENIDA CENTENARIO

Armenia, Quindío

ASUNTO: Citación de Notificación personal **OFICIO PQRDS – 3275**

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la Resolución **PQRDS 3275 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN”**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores re liquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Cordialmente,



NATALIA JARAMILLO AGUAS
Abogada contratista
Dirección comercial

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse de la **OFICIO PQRDS 3275 del 1 de octubre de 2019**

Notificado (a)

Notificador (a)

